



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1074-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 30/01/2018

Señor (es) : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA

Dirección : AMERICO VESPUCIO 13856. QUILICURA Rut : 76.830.090-9

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 30/01/2018 -- Fecha de despacho : 12/02/2018

N° Pedido 64 N° Solicitud 9 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : SALVADOR 1029 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	BRIMOPRESS SOL. OFT. 5ML (BRIMONIDINA)	13.128,00	26.256
20	CARMELOSA 0,5% GOTAS OFTALMICAS (LUBRICANTE OCULAR)	913,00	18.260
20	TEARS NATURALE II SOL OFT (LAGRIMAS ARTIFICIALES)	3.900,00	78.000
 <i>Aprobado Acto 7/2018</i>		NETO	122.516
V°B° Dirección Son: Son: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS .-		DESCUENTO	
Observación:		NETO FINAL	122.516
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	23.278
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	145.794
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1